



MUNICIPALIDAD
DE
SOLOLÁ



GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2028

**EN INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SOLOLÁ DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.**

HACE CONSTAR

Que referente al numeral 16 informó que la Municipalidad de Sololá durante el mes de enero del presente año 2026 no ha hecho ningún contrato de licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, debido a que la municipalidad es quien administra sus propios bienes y Propiedades para la recaudación de recursos.

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTA A
LOS CINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**



Lucelio Antonio Canil Canil
Secretario Municipal
Municipalidad de Sololá



6a. Avenida 10-10
Zona 1, Sololá, Sololá



7762-4091 / 7762-3558
7762-3559

¡Construyendo juntos una nueva historia